

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE RAIL MONCAYO
MONCAYO SANCAYOS SA.

En la ciudad de La Libertad, a las ocho horas, del veinte y ocho de marzo del dos mil diez y nueve, en las oficinas situadas en Provincia: Santa Elena Cantón: La Libertad Parroquia: Barrio Calderón Barrio: no 21 Calle: calles 18 y 19 se reúnen los accionistas de la Compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE RAIL MONCAYO SANCAYOS SA; legalmente constituidos, quienes poseen el cien por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, (100%) del total del paquete accionario, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por conocerlo con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2018, presentados en los respectivos estados financieros.

El Informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Presidente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados obtenidos y reportados tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad, los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.

Concluidos los puntos del orden del día y siendo las 16H00, se declara concluida la Junta General de Accionistas.


LINO SANCAYOS ESCOBAR
O. BOLIVERO
ACCIONISTA


MONCAYO NOLASCO SANTIBÁÑEZ
O. PRESIDENTE
ACCIONISTA